



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0154

Fecha De Publicación: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.

- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.

- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.

-Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**

- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320180013500	GUSTAVO RIVAS TIBAKUIRA Y OTRO	GUSTAVO RIVAS TORRES	SUCESION	21-09-2021	22-09-2021	NEGAR PETICION	
73001311000320200018900	JOSE ORLANDO GUTIERREZ CASTRO	ELICERO GUTIERREZ HENAO	SUCESION	21-09-2021	22-09-2021	PRORROGA TERMINO	
73001311000320200022800	LUZ MARINA ORJUELA RODRIGUEZ	HERMINGSON TRUJILLO MEDINA	SUCESION	21-09-2021	22-09-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210002800	LUZ MILA GARZON CERVANTES	HEREDEROS DE GERMAN GALLEGO URIBE	UNION MARITAL DE HECHO	21-09-2021	22-09-2021	TENER FECHA DE NOTIFICACION	
73001311000320210015000	EDWIN ALBERTO PEREZ TELLEZ	JELIA MARIA ATEHORTUA	REVISION DE ALIMENTOS- DISMINUCION	21-09-2021	22-09-2021	CONCEDER AMPARO DE POBREZA	
73001311000320210025100	ORFANEYU HERRERA GONZALEZ	JUAN CARLOS MONTAÑA OVIEDO	ALIMENTOS	21-09-2021	22-09-2021	RECHAZAR DEMANDA	
73001311000320210025300	LUZ ADRIANA BOHORQUEZ RODRIGUEZ	PEDRO ANTONIO DIAZ MUÑOZ	ALIMENTOS	21-09-2021	22-09-2021	RECHAZAR DEMANDA	
73001311000320210027300	MONICA ANDREA FLOREZ GUACA	EDILSON CABEZAS GONZALEZ	ALIMENTOS	21-09-2021	22-09-2021	RECHAZAR DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA